



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prórroga cargo Secretario de Asuntos Estudiantiles FCM

VISTO

- Que, por Resolución Decanal N° 50/2018 se designó al Sr. Méd. Orlando Andrés Ortega en el cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Médicas, y;

CONSIDERANDO:

- Que, en función de la Resolución H.C.S. N° 201/2021, se prorroga los mandatos de Decanas/os y Vicedecanas/os que vencen el 31 de julio del corriente año, y;
- Que, por Resolución Decanal ad referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 2284/2021 se prorroga la designación de los Sres. Decano y Vicedecana de esta Unidad Académica, y;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación del Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Médicas, Méd. Orlando Andrés Ortega (Legajo N° 54725), en las mismas condiciones en que se viene desempeñando, desde el 01 de agosto hasta el 30 de noviembre de 2021.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

